

**CRISTIAN GÁLVEZ, EXDIRECTOR DEL SSVSA:**

# “Detectamos delitos: fraude y malversación de fondos”

A una semana de su salida, el exlíder de la red aún intenta descifrar la “sobre reacción” del Colegio Médico ante la presentación de una querella contra quienes resulten responsables de la crisis del Van Buren. En conversación con La Estrella, desnudó el funcionamiento de las sociedades médicas.

Francisca Palma Schiller  
 francisca.palma@estrellavalpo.cl

**E**xactamente una semana ha pasado desde que el exdirector del Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio (SSVSA), Cristian Gálvez, entregó sus últimos descargos luego de que la ministra de esta cartera, Ximena Aguilera, le solicita se dar un paso al costado.

En conversación con La Estrella, el enfermero de profesión entregó nuevos análisis respecto a la querella interpuesta, como también su parecer en cuanto a la postura del Colegio Médico a propósito de la crisis que hoy enfrenta el hospital más importante de Valparaíso, el Carlos Van Buren.

**-A propósito de la presentación de la querella, ¿qué irregularidades descubre en su cargo?**

Yo situaría esta expresión de la crisis en septiembre del año pasado. Esto a propósito del cierre de pabellones. Es ahí cuando como Servicio nos corresponde revisar las causas de este cierre de pabellones y un hecho muy relevante es que no era un episodio exclusivo del año 2024; esto había ocurrido con anterioridad, entonces comenzamos a indagar acerca de las causas, por qué se produce esto.

En ese contexto, “yo diría que lo más grave que se pudo establecer fue la existencia de un complejo pasivo oculto en ese hospital, donde nosotros estimamos al 31 de diciembre del año 2024, que 24 mil millones de pesos no estaban ingresados en el sistema”.



ARCHIVO

MINISTRA DE SALUD, XIMENA AGUILERA, LE SOLICITÓ LA SALIDA AL ENFERMERO DE PROFESIÓN, LA SEMANA PASADA.

**-¿Qué indagaron a raíz de este pasivo oculto?**

Cuando comenzamos a indagar, digamos con más detalle, observamos una serie de cuestiones irregulares, que a grosso modo podrían describirse como una falta de control en la ejecución de sus planes y programas de compra, que no se ajustaban al presupuesto, es decir, el hospital compraba sin necesariamente tener los recursos para poder comprar.

**SOCIEDADES**

**-¿Qué se descubre sobre las sociedades médicas?**

Yo quisiera hacer una distinción al respecto, porque efectivamente en el sector salud muchas veces ocurre que, por diversas razones, se hace necesario la contratación de servicios externos, porque el hospital tiene una infraestruc-

tura inadecuada, porque tiene un volumen de pacientes al que debe atender y por lo tanto, la posibilidad de generar una contratación de un servicio es algo que está contemplado en la ley y que podría ser muy bien utilizado.

Ahora bien, “el cuestionamiento que me correspondió hacer a mí, es que efectivamente este proceso de contratación de empresas, desafortunadamente no lograba los resultados que esperábamos, que era atender más pacientes”.

Por ejemplo, “pudimos constatar y que es parte de las irregularidades que, por cierto, consignamos en la querella, es que se contrataron servicios, por ejemplo, de recurso humano a una empresa Servicios Clínicos Limitada para

el funcionamiento de pabellones quirúrgicos en el hospital. Ahora, esta empresa fue creada el 17 de enero del año 2023 y se emitieron las facturas número uno, el día 18, exclusivamente para el Hospital Van Buren”.

**-¿Se podría hacer una baja práctica?**

Siguiendo la línea de los de las sociedades médicas, tenemos los servicios médicos de una empresa, que fue contratada para reforzar la atención médica en la Unidad de Emergencia: contrataba médicos a honorarios, algunos de los cuales ya trabajaban como funcionarios del hospital y lo que se constata, a través de lo que nosotros pudimos observar al revisar la información contenida en el documento de atención de urgencia, es que algu-

nos de estos profesionales en turno reportan un número muy bajo de atenciones, lo que es totalmente inconsistente con el elevado número de atenciones que registra la Urgencia. En términos prácticos, iban a trabajar, se les pagaba honorarios por ello, pero no atendían la cantidad de gente que se debía atender.

Otra sociedad médica “Vida y Salud”, añade, “una empresa que no tiene experiencia comprobada y que también fue creada solo para este efecto y que en el caso de Urgencia, registra facturaciones por servicios prestados al hospital por sobre 90 millones de pesos. Entonces, ¿qué es finalmente lo que apunta esta querella? Todo este conjunto de irregularidades”.

**-¿Cree que justamente el**

**24**

**mil millones** de pesos es la deuda que arrasta el recinto asistencial porteño hasta diciembre del año pasado.

**hallazgo de estas irregularidades generó recelo en el Colegio Médico?**

Desconozco por qué esta sobre reacción del Colegio Médico. Entiendo que lo que ellos han señalado es que el tema de fondo es que aquí falta más plata, que el hospital no puede funcionar como está funcionando, porque se le asignan menos recursos y yo en parte puedo compartir que sí hay elementos estructurales, presupuestarios, pero me llama poderosamente la atención que se haga un desconocimiento y una defensa respecto de estas malas prácticas que nosotros estamos denunciando y que esto haya generado este nivel de reacción.

“Desafortunadamente”, precisó Gálvez, “me parece que, al menos el Colegio Médico, está tomando una postura que de alguna manera oculta este proceso y que yo creo que todo lo contrario, la ciudadanía lo tiene que conocer, porque son los fondos de todos los chilenos”.

**-Finalmente, ¿cree que la querella permitirá encontrar derechamente delitos al interior del hospital?**

Lo que hemos detectado acá son delitos, la querella apunta al delito de malversación y de fraude, esto entre quienes resulten responsables, por lo tanto, entendemos que la Fiscalía ya tiene un fiscal designado y se han iniciado diligencias, y eso tiene su canal propio. ☀